

## PERSONAJES DEL SUR (CANDELARIA):

### **DON NICOLÁS DEL CASTILLO HIGUERA (1901-1933)**

**SEMINARISTA, BACHILLER, MAESTRO SUSTITUTO DE IGUESTE DE CANDELARIA, SECRETARIO FUNDADOR DE LA SOCIEDAD “JUVENTUD IGUESTERA”, IMPULSOR DEL PARTIDO REPUBLICANO TINERFEÑO, SOMATENISTA, EMPLEADO DEL JUZGADO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE Y ESTUDIANTE PARA PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES**

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

(Cronista Oficial de Candelaria)

[[blog.octaviordelgado.es](http://blog.octaviordelgado.es)]

En este artículo vamos a recordar a un inquieto y malogrado iguestero, quien comenzó sus estudios en el Seminario Diocesano, continuando luego el Bachillerato en un colegio religioso y en el Instituto de Canarias, época en la que comenzó su intensa vida social. Como tal Bachiller ejerció durante dos años como maestro sustituto de Igueste de Candelaria. Además, en su pueblo natal fue secretario fundador de la Sociedad “Juventud Iguetera” durante cuatro años y medio, impulsor del Partido Republicano Tinerfeño, somatenista y accionista de galerías. Luego se estableció en Santa Cruz de Tenerife, donde adquirió una vivienda, estuvo empleado en el Juzgado y cursó estudios para obtener una plaza de procurador de los Tribunales, que no pudo obtener por su prematuro fallecimiento.



Igueste de Candelaria, pueblo natal de don Nicolás del Castillo Higuera.

[Fotografado de Cabrera Benítez, 1939].

#### **SU DESTACADA FAMILIA**

Nació en Igueste de Candelaria el 30 de diciembre de 1901, siendo hijo de don Nicolás del Castillo Marrero y doña Bárbara Higuera Marrero. El 7 de enero inmediato fue bautizado en la iglesia de Santa Ana de Candelaria por don Norberto Álvarez y González, cura regente de la misma; se le puso por nombre “*Nicolás*” y actuó como madrina doña Antonia Higuera.

Tuvo cinco hermanos, nacidos en Igueste: *doña Rita del Castillo Higuera*, esposa del industrial don Nicolás Pestano de León; *doña Engracia del Castillo Higuera*, casada en 1929

con don Pablo Jiménez de León (1903-1984), jefe del Grupo de Acción Ciudadana de Igueste, depositario de los fondos municipales, alcalde de Candelaria, presidente de la Comisión de fiestas y tesorero de “Juventud Iguetera”; *doña Juana del Castillo Higuera*, quien casó en 1932 con don Fidel Núñez Coello (1894-1966), miembro de las Milicias de Acción Ciudadana, secretario de las Milicias de Falange en Igueste y alcalde de Candelaria; *don Manuel del Castillo Higuera*; y *don José del Castillo Higuera*. Las primeras con sucesión.

Creció en el seno de una destacada familia, en la que sobresalieron algunos de sus miembros, entre otros: su padre, *don Nicolás del Castillo Marrero*, concejal del Ayuntamiento de Candelaria; tres de sus tíos maternos, *don Esteban Higuera Marrero* (1848-1934) y *don Fermín Higuera Marrero* (1851-?), ambos luchadores destacados, emigrantes a Cuba, paraderos y propietarios agrícolas, siendo el segundo, además, elector contribuyente de Candelaria, y *don Simón Higuera Marrero* (1857-1920), párroco propio de Guara en la isla de Cuba, cura encargado de Arafo, regente del Puerto de la Cruz y Güímar, y capellán de los Establecimientos Benéficos de Santa Cruz de Tenerife y del Hospital Civil; y dos de sus sobrinos, *don Arturo Pestano Castillo* (1925-1978), jefe de máquinas de la Marina Mercante y suboficial de la Milicia Naval Universitaria, y *don Arquímedes Jiménez del Castillo* (1933-2017), alférez de complemento de Infantería de la I.P.S., abogado, secretario interino y teniente de alcalde del Ayuntamiento de Candelaria, primer teniente de alcalde de La Laguna y secretario regional del PP.

#### **SEMINARISTA, ESTUDIANTE DE BACHILLERATO Y COMIENZOS DE SU VIDA SOCIAL**

Volviendo a nuestro biografiado, en septiembre de 1914 aprobó el Ingreso en el Seminario Diocesano de La Laguna, en el que permaneció durante cuatro años como alumno interno. En 1914-15 cursó el 1º de Latinidad y Humanidades, obteniendo las siguientes calificaciones: Latín “*No presentado*”, Gramática Castellana “*Benemeritus*” e Historia Sagrada “*Meritus*”. En el curso 1916-17, se presentó en los exámenes extraordinarios al 2º de Latín del 2º año de Latinidad y Humanidades, pero fue calificado con “*non Meritus*”, logrando superar dicha asignatura al final de ese curso con un “*Meritus*”. En el curso 1917-18 cursó el 3º año de Latinidad y Humanidades, obteniendo en Latín un “*Suspensio*” y en Retórica e Historia Universal sendos “*Meritus*”.<sup>1</sup>

Al comprobar su falta de vocación y que dichos estudios no le iban muy bien, tras esos años decidió abandonar la carrera sacerdotal y se matriculó en el Colegio del Inmaculado Corazón de María, regentado por Misioneros del Padre Claret de dicha Orden, en el que comenzó los estudios de Bachillerato, en los que enseguida destacó, como recogió *Gaceta de Tenerife* el 10 de junio de 1920:

Los alumnos presentados por los Misioneros a exámenes de asignaturas del Bachillerato y que han obtenido la calificación de sobresaliente con algunas Matrículas de Honor son los que siguen:

José Cerviá, Alejandro Fernández, José Climent, Nicolás del Castillo, Eduardo Ribot y Gregorio García.

Reciban todos nuestra más cordial enhorabuena.<sup>2</sup>

En su adolescencia siempre contó con la protección de su tío sacerdote, el mencionado don Simón Higuera Marrero, quien le había impulsado para que estudiase y que falleció el 9 de diciembre de 1920. Un año después, el 21 de diciembre de 1921, el corresponsal de *El*

---

<sup>1</sup> Archivo del Seminario Diocesano de Tenerife. Libro de registro de seminaristas y calificaciones, 1914-1918. La equivalencia de las calificaciones utilizadas por entonces en la carrera eclesiástica es la siguiente: *Meritissimus* = Matrícula de Honor; *Valdemeritus* = Sobresaliente; *Benemeritus* = Notable; *Meritus* = Aprobado; y *non Meritus* = Suspensio.

<sup>2</sup> “De exámenes / En el Colegio de los Misioneros”. *Gaceta de Tenerife*, jueves 10 de junio de 1920 (pág. 1).

*Progreso* en Igueste de Candelaria informaba de la misa de aniversario celebrada por el apreciado presbítero iguestero:

Se ha celebrado en este pueblo un solemne funeral por el descanso eterno del Presbítero don Simón Higuera Marrero, capellán de los establecimientos benéficos de esa capital, que falleció en este pueblo el día 9 de Diciembre del año pasado.

Con tal motivo reiteramos nuestro más sentido pésame a su respetable familia en particular a nuestro estimado amigo don Nicolás del Castillo Higuera.<sup>3</sup>

Como curiosidad, el 22 de ese mismo mes don Nicolás fue uno de los vecinos de Igueste que agasajó y convidó en su despedida a una Sección de Ingenieros telegrafistas, que había permanecido durante 10 días en dicho pueblo, como recogió el corresponsal de *El Progreso* el 4 de enero inmediato: “*A las once salió dicha sección con rumbo a la capital acompañándola numerosa concurrencia hasta la Cuesta de las Tablas, carretera central del Sur, donde se les obsequió con dulces y licores, rasgo generoso debido a don Juan Coello del Castillo, don Nicolás del Castillo Higuera, don Fidel Núñez Coello y don Esteban Coello Pestano*”<sup>4</sup>. Asimismo, el 26 de ese reiterado mes de diciembre fue uno de los 56 invitados a la boda de don José Alonso Pérez y doña Isabel Morales Coello, celebrada en Igueste de Candelaria<sup>5</sup>.

Como se ha visto, su vida social no pasó desapercibida para la prensa de la época. En el mismo sentido, el 18 de enero de 1922, “*Un iguestero*” informaba en *El Progreso* de que: “*Pronto irán a pasar una temporada en la villa de la Victoria de Acentejo nuestros estimados amigos don Nicolás del Castillo Higuera, don Esteban Cuello Pestano y su esposa, doña Consuelo Gutiérrez Flores*”<sup>6</sup>.

Por entonces, nuestro biografiado continuó sus estudios de Bachillerato en el Instituto de Canarias de La Laguna y, como tal estudiante, participó con 2 pesetas en la “*Suscripción para el homenaje que ha de tributarse al Director del Instituto de Canarias, señor Cabrera Pinto, con motivo de su próxima jubilación*”, tal como recogió *El Progreso* el 2 de mayo de 1925<sup>7</sup>.

#### **MAESTRO SUSTITUTO DE IGUESTE DE CANDELARIA**

Después de obtener el título de Bachiller, don Nicolás desempeñó interinamente, como maestro sustituto, la escuela elemental de niños de Igueste de Candelaria, por baja de su titular don José Quintero Domínguez. Permaneció a su frente durante dos años, desde el 28 de septiembre de 1925 hasta el 7 de abril de 1927, en que abandonó su destino. Su sueldo fue de 1.000 pesetas anuales.

En esa época, como “*Maestro nacional de Igueste*”, el Sr. del Castillo Higuera firmó un artículo el 10 de mayo de 1926, que fue publicado seis días después en *Gaceta de Tenerife*, titulado “*Vida de amor y sacrificio*” y dedicado a la jubilación de una maestra palmera:

*Ha sido jubilada y clasificada la culta señora maestra nacional de Candelaria (Tenerife) doña Casimira Manuela Acosta Gómez, natural de Santa Cruz de la Palma.*

*Sin llegar a 70 años de edad, por voluntad propia, ha pedido ella misma su jubilación, después de una vida laboriosa de más de 40 años en el ejercicio de su profesión.*

---

<sup>3</sup> Corresponsal. “De Igueste de Candelaria / De sociedad”. *El Progreso*, miércoles 21 de diciembre de 1921 (pág. 1).

<sup>4</sup> Corresponsal. “De Igueste de Candelaria / En honor de unos soldados”. *El Progreso*, miércoles 4 de enero de 1922 (pág. 1).

<sup>5</sup> *Ibidem* (págs. 1-2).

<sup>6</sup> Un iguestero. “De Igueste de Candelaria / De sociedad”. *El Progreso*, miércoles 18 de enero de 1922 (pág. 2).

<sup>7</sup> “Homenaje a Cabrera Pinto”. *El Progreso*, sábado 2 de mayo de 1925 (pág. 1).

*Maestra inteligente, bondadosa y de inagotable paciencia y ardiente amor a la enseñanza y las niñas, dábales una esmerada cultura y provechosa educación cívica, moral y religiosa, que las distinguía siempre de otras niñas, siendo perfectas ciudadanas en su conducta y deberes.*

*No llegó a pisar su escuela ninguna que saliera analfabeta.*

*Regentó varias escuelas en la Palma y Tenerife, cuyos pueblos en que estuvo la distinguieron, amaron y respetaron: Barlovento, Igueste de San Andrés, Valle de Guerra, San Andrés y Sauces, etc., que lamentaron su ausencia, aún la recuerdan con imborrable gratitud y afectuosa deferencia.*

*De las delicadas labores que hacía con gusto y perfección, entre las innumerables que salieron de sus manos, hay en la parroquia de San Andrés y Sauces, en la Palma, una preciosa capa sacerdotal para viaticar, bordada en oro por ella y sus discípulas con esmero y primor insuperables, y varias prendas más, de reconocido mérito, allí, y en otras partes.*

*La prueba evidente de cuanto se dice, es el haber merecido de los señores inspectores y demás autoridades excelentes notas, plácemes y felicitaciones con votos de gracias y méritos, por su fructuosa labor, celo, constancia y adelanto de sus alumnas, como en todos sus libros de visitas lo tiene consignado en su carrera.*

*Justo es que tan meritoria maestra descanse ya de tan fatigosa y dilatada tarea escolar educativa, y restaure sus debilitadas fuerzas físicas.*

*Sólo desea y pide, que las niñas que ha educado, por quienes tanto se desveló, contenta de sus afanes, y a las cuales ama entrañablemente, por única recompensa de su penosa vida, en su muerte, ellas y sus pueblos envíen al Cielo una piadosa oración que implore con fervor la paz y premio a su alma en la Eternidad.<sup>8</sup>*

El 15 de enero de 1927, el *Eco del Magisterio Canario* informaba de que don Nicolás había cobrado 1.000 pesetas de gratificación por residencia, correspondiente al 15 %, a la que tenía derecho por la Real Orden del 4 de diciembre de 1926, dictada por el Consejo de Ministros, como maestro nacional de Primera Enseñanza de Canarias<sup>9</sup>.

#### **SECRETARIO FUNDADOR DE LA SOCIEDAD “JUVENTUD IGUESTERA” Y DEFENSOR DEL PARTIDO REPUBLICANO TENERIFEÑO**

Además, don Nicolás del Castillo Higuera fue uno de los fundadores de la Sociedad “Juventud Iguestera”, el popular Casino de Igueste de Candelaria, incorporándose como secretario a su primera junta directiva, que fue elegida el 7 de junio de 1928 y quedó constituida por los siguientes socios: presidente, don Pablo Padrón del Castillo; vicepresidente, don Fidel Núñez Coello; tesorero, don Isidoro Bruno Cruz; contador, don Emilio Coello Cruz; secretario, Nicolás del Castillo Higuera; vicesecretario, Juan Coello Núñez; y vocales: 1º don Antonio Castillo León, 2º don Juan del Castillo Coello, 3º don Domingo Núñez Coello y 4º don Andrés Pérez Núñez. En la misma sesión se aprobó por unanimidad su Reglamento, que fue aprobado por el gobernador civil el 26 de junio de 1929 y con esa misma fecha la sociedad fue inscrita en el Registro provincial de Asociaciones.<sup>10</sup>

Desempeñó dicho cargo durante cuatro años y medio, tras sucesivas reelecciones. Así, en diciembre de 1931 fue elegido por última vez secretario de la Sociedad “Juventud Iguestera” para el siguiente año 1932, tal como recogió *La Prensa* el 1 de enero de este año:

Señor director de LA PRENSA.

---

<sup>8</sup> Nicolás del Castillo Higuera. “Los maestros nacionales / Vida de amor y sacrificio”. *Gaceta de Tenerife*, 16 de mayo de 1926 (pág. 2).

<sup>9</sup> “Sección Oficial”. *Eco del Magisterio Canario*, 15 de enero de 1927 (pág. 6).

<sup>10</sup> Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife (La Laguna). Fondo del Gobierno Civil. Asociaciones. Candelaria.



De orden del señor Presidente, tengo el honor de participar a usted que al tomar posesión la nueva Directiva que figura al pie, ha sido su primer acuerdo dirigir un expresivo saludo a las autoridades, prensa y corporaciones de igual índole; acuerdo que me complazco en cumplir por este medio, poniéndolo en su conocimiento.

De usted atentamente, Esteban Coello.

Directiva de 1.932:

Presidente, don Valentín Padrón Cruz; vicepresidente, don Gonzalo Coello Díaz; secretario, don Nicolás Castillo Higuera; vicesecretario, don Miguel García; tesorero, don Víctor Cruz Padrón; contador, don Fidel Núñez Coello; vocales, don Juan Coello Díaz, don Santiago Torres Coello, don Fermín Castillo Coello y don Andrés Chico Martín.<sup>11</sup>

Nuestro biografiado permaneció en la secretaría de dicho casino de su pueblo natal, hasta el 31 de diciembre de ese mismo año 1932, en que ya no volvió a presentarse para dicho cargo, por residir en Santa Cruz de Tenerife.

Además, se afilió al Partido Republicano Tinerfeño, del que fue uno de sus principales impulsores, un verdadero paladín en Igueste de Candelaria.



Don Nicolás ejerció en Igueste como maestro sustituto, secretario de la Sociedad “Juventud Iguestera, defensor del Partido Republicano Tinerfeño y somatenista.

#### **SOMATENISTA, ACCIONISTA DE GALERÍAS, EMPLEADO DEL JUZGADO DE SANTA CRUZ Y ESTUDIANTE DE PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES**

Asimismo, en noviembre de 1928 causó alta como afiliado en el Somatén Armado de Candelaria<sup>12</sup>, continuando como somatenista durante algunos años.

Por entonces, también fue accionista de la Comunidad de aguas “Fuente del Pino” de Igueste de Candelaria, que luego pasó a denominarse “El Danubio” y trasladó su residencia a Güímar<sup>13</sup>.

<sup>11</sup> “De los pueblos / Igueste de Candelaria”. *La Prensa*, viernes 1 de enero de 1932 (pág. 4).

<sup>12</sup> “Avisos y Noticias / Altas de afiliados en el mes de Nbre. de 1928 / Candelaria”. *Somatenes Armados de Canarias*, diciembre de 1928 (pág. 11).

No obstante, don Nicolás tenía pensado establecerse en Santa Cruz de Tenerife, pues desde 1924 suscribió una acción de 25 pesetas para poder construir una casa barata en dicha capital<sup>14</sup>. En mayo de 1926 solicitó la licencia de construcción, como recogió *El Progreso*: “Don Nicolás del Castillo solicita licencia para construir una casa de planta baja en el barrio de Salamanca conforme los planos que ha presentado”<sup>15</sup>; y en el mes de junio inmediato se le concedió dicha licencia por la Comisión Municipal Permanente de dicha capital<sup>16</sup>. El 23 diciembre de 1928 se le adjudicó una de las 20 primeras casas que edificaba la Sociedad Cooperativa de Construcción de Casas Baratas, correspondiéndole una de tipo C en el primer grupo de la manzana séptima<sup>17</sup>. En noviembre de 1929 se le concedió por el Ayuntamiento de Santa Cruz un permiso de acople “a la tubería del agua a presión”, “para una casa en la calle número diez del barrio de Salamanca”<sup>18</sup>.



Santa Cruz de Tenerife, donde don Nicolás Higuera del Castillo vivió los últimos años de su vida y falleció.

Finalmente, a comienzos de 1930 se estableció en Santa Cruz de Tenerife y el 12 enero de dicho año se le entregó la mencionada casa en el barrio de Salamanca, construida por la mencionada Sociedad Cooperativa de dicha capital<sup>19</sup>. En diciembre de ese mismo año, el Ayuntamiento de Santa Cruz le concedió otro permiso de acople a la red de agua potable “A don Nicolás del Castillo Higuera, para las casas números 2, 4 y 6 del Callejón del Torrente”<sup>20</sup>.

<sup>13</sup> “Empresas de Aguas”. *El Día*, miércoles 24 y viernes 26 de junio de 1942 (pág. 2).

<sup>14</sup> “Casas baratas / Novena lista de acciones”. *El Progreso*, lunes 2 de noviembre de 1924 (pág.1).

<sup>15</sup> “Notas municipales”. *El Progreso*, miércoles 12 de mayo de 1926 (pág. 2).

<sup>16</sup> *Ibid.*, miércoles 30 de junio de 1926 (pág. 1); “Ayuntamiento / De la Permanente”. *Gaceta de Tenerife*, 1 de julio de 1926 (pág. 2).

<sup>17</sup> “Cooperativa de Casas Baratas / El sorteo de las veinte casas”. *Gaceta de Tenerife*, martes 25 de diciembre de 1928 (pág. 2).

<sup>18</sup> “Ayuntamiento / Permisos de acoples”. *Gaceta de Tenerife*, 23 de enero de 1929 (pág. 2).

<sup>19</sup> “El acto del domingo / Entrega de casas en el barrio de Salamanca”. *La Prensa*, martes 14 de enero de 1930 (pág. 1).

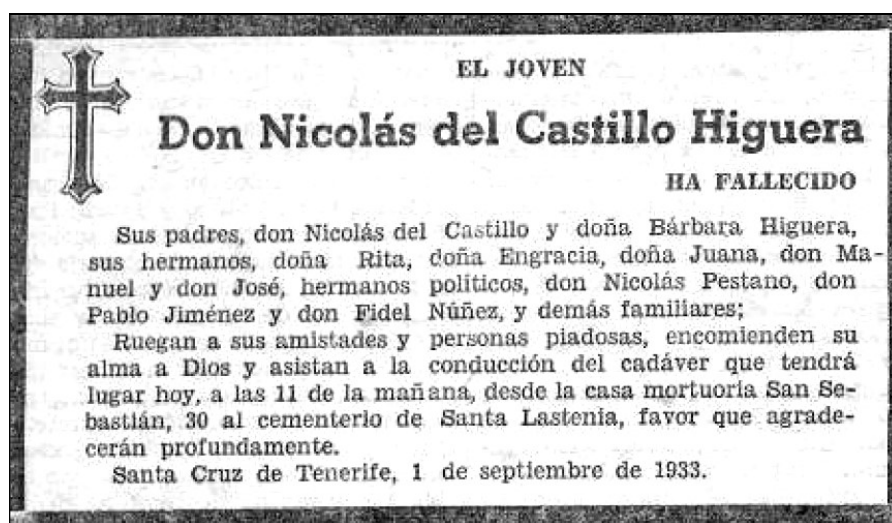
<sup>20</sup> “Ayuntamiento / Permisos de acoples”. *Gaceta de Tenerife*, 2 de diciembre de 1930 (pág. 2).



Según fuentes orales, don Nicolás obtuvo un empleo en la secretaría del Juzgado de Primera Instancia de Santa Cruz de Tenerife. Simultáneamente, comenzó a estudiar para obtener una plaza de procurador de los Tribunales, que no llegó a obtener por su inesperado fallecimiento.

#### FALLECIMIENTO SIN SUCESIÓN

Don Nicolás del Castillo Higuera murió en Santa Cruz de Tenerife, en la calle San Sebastián nº 30, en la noche del jueves 31 de agosto de 1933 y a consecuencia de pulmonía o septicemia, cuando contaba tan solo 31 años. A las once de la mañana del día siguiente se condujo su cadáver desde la casa mortuoria a la iglesia parroquial matriz de Ntra. Sra. de la Concepción, donde se oficiaron las honras fúnebres por el cura párroco don Francisco Herráiz Malo; y a continuación recibió sepultura en el cementerio de Santa Lastenia de dicha capital, de lo que fueron testigos don Julio Núñez y don Baltasar Villar. Permanecía soltero.



Esquela de don Nicolás del Castillo Higuera publicada en *La Prensa*.

El mismo día de su sepelio, *La Prensa* se hizo eco de su muerte en una breve nota: “*Ha fallecido en esta capital, el joven don Nicolás del Castillo Higuera, a cuyos familiares enviamos nuestro sentido pésame*”<sup>21</sup>. El día 2, el periódico *Hoy* también recogió su sepelio:

Ayer a las once de la mañana tuvo lugar en esta capital el sepelio del joven don Nicolás del Castillo Higuera, fallecido en la noche del jueves último, asistiendo al triste acto numerosa concurrencia.

A sus familiares hacemos presente la expresión de nuestro sentimiento.<sup>22</sup>

Asimismo, el 3 de dicho mes el corresponsal de *La Prensa* en Iguete de Candelaria publicó una sentida nota necrológica:

Ha fallecido en esa capital el apreciable y culto joven de este pueblo, don Nicolás del Castillo Higuera, cuya muerte ha sido muy sentida en la localidad, en donde contaba con grandes amistades y conocimientos.

Descanse en paz el infortunado joven, y reciba su familia, así como la sociedad “Juventud Iguetera”, cuyo cargo de secretario desempeñó durante mucho tiempo el finado, nuestro más sentido pésame.<sup>23</sup>

<sup>21</sup> “Gacetillas”. *La Prensa*, viernes 1 de septiembre de 1933 (pág.4).

<sup>22</sup> “Crónica de sociedad / Sepelio”. *Hoy*, 2 de septiembre de 1933 (pág. 3).

<sup>23</sup> “Información de la Isla / Iguete de Candelaria / Muerte sentida”. *La Prensa*, domingo 3 de septiembre de 1933 (pág. 2).

En esa misma fecha también informó de ello el corresponsal del diario *Hoy* en Igueste, en una amplia necrología:

En la noche del jueves último ha dejado de existir en esa capital el apreciado joven de esta localidad don Nicolás del Cantillo Higuera, cuyo trágico fin ha causado general sentimiento entre sus numerosas amistades.

El malogrado joven, entre cuya distinguida familia contamos con excelentes amistades, había marchado recientemente a Santa Cruz, donde cursaba los estudios de procurador.

Sinceramente condolidos por la pérdida de uno de los más destacados valores de la juventud iguestera, acompañamos a sus familiares en el doloroso trance por que atraviesan.<sup>24</sup>

El 7 de ese mismo mes, el diario *Hoy* informaba de la inscripción de su defunción en el Registro Civil de la capital tinerfeña: “*Nicolás del Castillo Higuera, de Igueste de Candelaria, 31 años, soltero. San Sebastián, 30.—Septicemia*”<sup>25</sup>.

A comienzos de septiembre de 1934 se ofició una misa en Igueste de Candelaria en memoria de don Nicolás, al cumplirse el primer aniversario de su muerte, como anunció el 29 del mes anterior el corresponsal de *Hoy*: “*En la iglesia de la Trinidad de esta localidad se celebrará en breve una misa en sufragio del culto joven de este pueblo, don Nicolás del Castillo Higuera, con motivo de cumplirse el primer aniversario de su fallecimiento en esa capital*”<sup>26</sup>. Una vez celebrada la función conmemorativa del querido paisano, el 5 de septiembre de 1934 informó de ella el corresponsal de *Hoy* en Igueste, en una amplia reseña:

Hoy conmemora este pueblo, con el hondo dolor de haberlo perdido, la muerte de uno de sus hijos inolvidables: Nicolás del Castillo Higuera, que fué durante muchos años secretario del Casino de esta localidad y un verdadero paladín del partido republicano, al que infundió su espíritu liberal y amplio, su rectitud de principios y su hombría de bien, que fueron las características inconfundibles de aquel sencillo y bondadoso que supo captarse tantas simpatías y tantos afectos en los diversos sectores de la vida de este pueblo.

Tenía Nicolás del Castillo una inteligencia clara y cultivada, y si no fué un hombre que desarrolló sus actividades por el progreso de su pueblo, fué un noble y bien intencionado guía que supo dirigirlo por los rectos caminos de la sinceridad, del adelanto y la rectitud, y en él dejó huellas profundas que forman parte de su fisonomía, excepcionalmente iguestera.

Al retirarse a la capital los últimos años de su vida, dió también muestras de ser un ciudadano intachable y un ejemplo vivo de caballerosidad y de nobleza.

En este pueblo vive siempre el recuerdo de quien fué uno de sus más valiosos hijos.<sup>27</sup>

Como curiosidad, en ese mismo mes de septiembre sus padres se trasladaron de Igueste de Candelaria a Santa Cruz de Tenerife, donde se avecindaron<sup>28</sup>.

[3 de julio de 2021]

---

<sup>24</sup> “Servicio informativo regional / Corresponsales de Hoy / Igueste de Candelaria”. *Hoy*, domingo 3 de septiembre de 1933 (pág. 2).

<sup>25</sup> “Registro civil / Defunciones”. *Hoy*, jueves 7 de septiembre de 1933 (pág. 2).

<sup>26</sup> “Servicio informativo regional / Corresponsales de Hoy / Igueste de Candelaria / Misa de réquiem”. *Hoy*, miércoles 29 de agosto de 1934 (pág. 2).

<sup>27</sup> “*Ibid.* / Una efemérides”. *Hoy*, miércoles 5 de septiembre de 1934 (pág. 2).

<sup>28</sup> “Ayuntamiento”. *Gaceta de Tenerife*, 18 de septiembre de 1934 (pág.8); “Ayuntamiento”. *Hoy*, 17 de octubre de 1934 (pág.2).